

Indio que en su persona quien en  
el tenor de sus autos; Dijo que en ven  
ción o consiente que Juan Gomez en  
ellos convenidos, tiene los diez hijos que  
en ellos se expresan, y convienen en los  
nombres de Baundino, que tiene Preservado  
no tiene que deun cosa alguna en Ra  
zon de su Extension, que le queda obrar  
y esto Respondio, y firmo de que Doñ  
Juan = Don Joseph fernando Lozano y  
Juan = Estevan de univa Lozano =  
en la Villa de Sumilla en treinta  
Dias del mes de Enero de mill seiscien  
tos y cinquenta años; el Senor Don Juan  
de la Torre Mayor Alcalde ordinario  
por el Excmo noble de esta otra Mte  
haviendo visto la Informacion antes  
dese con la Respuesta Dada por Don